

D – 11

MATERIA: OBTENCIÓN Y SERVICIO DE CRÉDITOS INTERNOS		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
– Derecho a percibir recursos.		
1151401002	C x C Endeudamiento - Endeudamiento Interno - Empréstitos	XXX
1151401003	C x C Endeudamiento - Endeudamiento Interno - Créditos de Proveedores	XXX
23102	Empréstitos Internos a Corto Plazo ¹	XXX
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	XXX
23114	Empréstitos Internos a Largo Plazo ¹	XXX
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo	XXX
– Percepción de los derechos financieros.		
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX
1151401002	C x C Endeudamiento - Endeudamiento Interno - Empréstitos	XXX
1151401003	C x C Endeudamiento - Endeudamiento Interno - Créditos de Proveedores	XXX
<u>MOVIMIENTOS ECONÓMICOS</u>		
– Reconocimiento de los costos de transacción directamente atribuibles al crédito.		
53210	Servicios Financieros y de Seguros	XXX
23102	Empréstitos Internos a Corto Plazo ¹	XXX
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	XXX
23114	Empréstitos Internos a Largo Plazo ¹	XXX
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo	XXX
Al 31 de diciembre		
– Reclasificación de la cuenta según su vigencia.		
23114	Empréstitos Internos a Largo Plazo ¹	XXX
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo	XXX
23102	Empréstitos Internos a Corto Plazo ¹	XXX
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	XXX

D – 11

MATERIA: OBTENCIÓN Y SERVICIO DE CRÉDITOS INTERNOS		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>		
– Reconocimiento de los intereses efectivos devengados, correspondientes al período.		
53301	Intereses Deuda Interna	XXX
23112	Intereses Devengados y no pagados por Deuda Interna ¹	XXX
Servicio de créditos internos		
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>		
– Obligación por pagar amortización de capital.		
23102	Empréstitos Internos a Corto Plazo ¹	XXX
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	XXX
2153401002	C x P Servicio de la Deuda - Amortización Deuda Interna - Empréstitos	XXX
2153401003	C x P Servicio de la Deuda - Amortización Deuda Interna - Créditos de Proveedores	XXX
– Obligación por pagar los intereses convenidos.		
23112	Intereses Devengados y no pagados por Deuda Interna ¹	XXX
2153403002	C x P Servicio de la Deuda - Intereses Deuda Interna - Empréstitos	XXX
2153403003	C x P Servicio de la Deuda - Intereses Deuda Interna - Créditos de Proveedores	XXX
– Obligación por pagar otros gastos financieros convenidos.		
53303	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	XXX
2153405002	C x P Servicio de la Deuda - Otros Gastos Financieros - Deuda Interna - Empréstitos	XXX
2153405003	C x P Servicio de la Deuda - Otros Gastos Financieros - Deuda Interna – Créditos de Proveedores	XXX

D – 11

MATERIA: OBTENCIÓN Y SERVICIO DE CRÉDITOS INTERNOS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO FINANCIERO</u>			
– Pago de las obligaciones financieras.			
2153401002	C x P Servicio de la Deuda - Amortización Deuda Interna - Empréstitos	XXX	
2153401003	C x P Servicio de la Deuda - Amortización Deuda Interna - Créditos de Proveedores	XXX	
2153403002	C x P Servicio de la Deuda - Intereses Deuda Interna - Empréstitos	XXX	
2153403003	C x P Servicio de la Deuda - Intereses Deuda Interna - Créditos de Proveedores	XXX	
2153405002	C x P Servicio de la Deuda - Otros Gastos Financieros - Deuda Interna - Empréstitos	XXX	
2153405003	C x P Servicio de la Deuda - Otros Gastos Financieros - Deuda Interna - Créditos de Proveedores	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX

NOTA EXPLICATIVA:

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Instrumentos Financieros.
- Lo anterior según lo establece el art. 14 de la Ley 20.128, de 2006, Sobre Responsabilidad Fiscal, en concordancia con el art. 50, de Ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades.